

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/00914 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2026-0188 de 27 de enero de 2026, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Soledad Martínez Callejón y David Mínguez Aragunde a la concejala de esta Corporación, Encarna Muñoz Pons. El acto tendrá lugar el 20 de febrero 2026, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 27 de enero de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

